

COMUNICADO

A los afiliados al Programa de Salud del Colegio Médico del Perú se les informa que luego de realizada la consulta en la Asamblea convocada para el 26 de marzo de 2010 y obtenido el refrendo por el Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú, la aportación mensual por afiliado se elevará en S/.11.00 (once nuevos soles y 00/100), debido al reajuste tarifario que fue necesario acordar con la empresa ONCOSALUD S.A.C.

A partir de la firma de la correspondiente adenda, los afiliados tendrán derecho a un chequeo **básico oncológico gratuito**; asimismo en la misma adenda se ha considerado la atención para los afiliados al **Programa Segundo Primario - ONCO Vida** que cubre los nuevos daños de naturaleza oncológica, no relacionados con el proceso primario.

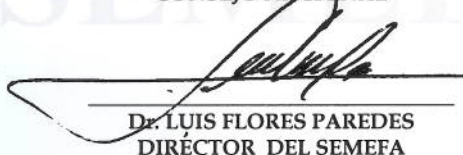
De la misma manera, se pone en conocimiento que en la primera quincena de mayo se ha firmado un nuevo acuerdo con el Centro Odontológico Americano que permitirá acceder a la **totalidad de tratamientos con una cobertura de 80% y un copago de 20%**. Las coberturas del 100% permanecerán como inicialmente fueron pactadas, a las que se agregará una cobertura al **100% en urgencias accidentales en Odontología**; ésta adenda no genera incremento en la cuota del afiliado.

En consecuencia, a partir del mes de **Mayo 2010 (*)** el aporte mensual será de la manera siguiente:

De 00 a 30 años: S/. 66.00
De 31 a 40 años: S/. 76.00
De 41 a 60 años: S/. 106.00
De 61 a más : S/. 126.00

(*) Los afiliados que previamente han realizado el pago adelantado de sus cuotas, deberán pagar el reintegro correspondiente a partir de Mayo 2010.

COLEGIO MEDICO DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL



DR. LUIS FLORES PAREDES
DIRÉCTOR DEL SEMEFA

Mayor información comunicarse a los teléfonos:
Directos: 2131407 / 986630531
Central: 2131400 Anexos: 1604 / 1606